

## Plan anual de innovación y mejora – Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Para el curso 2025/2026

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15207	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Baja asistencia del estudiantado a clase	Aumentar la asistencia a clase del alumnado. Objetivo FECEM 3.1.1.	Analizar las causas de la baja asistencia de estudiantes a determinadas clases. Se realizarán reuniones con estudiantes y docentes, para detectar las causas y proponer acciones que mejoren la asistencia a las clases. Se estudiará también la relación entre la asistencia y la tasa de presentación a exámenes.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Informe final del Proyecto de Innovación Docente IND-2: Reunión con el profesorado de la titulación	IND-1: Sí IND-2: Sí
16158	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Baja asistencia del estudiantado a clase	Analizar y mejorar el seguimiento del absentismo del estudiantado. Objetivo FECEM: 3.1.1	Diseño e implementación de actuaciones de carácter general para el análisis y seguimiento del absentismo del estudiantado	C - Equipo de dirección del centro	2026-2027	IND-1: Existencia de un análisis del absentismo del estudiantado	IND-1: Sí
15208	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Internacionalización de la titulación	Continuar con los objetivos de mejora de la internacionalización de la titulación. Objetivo FECEM 3.1.1.	Animar al estudiantado a participar en programas de internacionalización, tanto de larga duración como de corta duración.	T- Coordinación del título	2025-2026	IND-1: Mensajes informativos sobre internacionalización IND-2: Reunión del estudiantado de tercero con algún antiguo alumno que haya participado en programas de movilidad.	IND-1: Sí IND-2: Sí

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15209	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Internacionalización de la titulación	Mejorar la oferta de destinos internacionales para la movilidad del estudiantado. Objetivo FECEM 2.1.3.	Establecer contacto con universidades de otros países para valorar la posibilidad de trabajar en títulos conjuntos. Se trabajará conjuntamente entre el Vicedecano de internacionalización y la Coordinadora de la titulación	C - Equipo de dirección del centro	2026-2027	IND-1: Contactos con universidades de otros países	IND-1: >=1
15263	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Tasa de abandono de la titulación	Favorecer la formación inicial del alumnado de nuevo ingreso mediante la asistencia a Cursos Cero. Objetivo FECEM 3.1.1.	Reforzar la información que se proporciona al estudiantado de nuevo ingreso sobre los Cursos Cero para animarles a participar en ellos.	T- Coordinación del título	2026-2027	IND-1: Mensaje informativo en Moodle al finalizar el periodo de matrícula IND-2: Vídeo de estudiantes resaltando la utilidad de estos cursos.	IND-1: Sí IND-2: Sí

## 2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
15701	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Incorporar en la materia 11: Métodos Cuantitativos la competencia CP_02 (Trabajo en equipo: colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común aprovechando los distintos talentos) dentro del apartado "Resultados a adquirir en la materia obligatoria".	La competencia CP_02 no había quedado registrada en los resultados a adquirir de la materia obligatoria debido a una omisión detectada durante la elaboración del documento.
15653	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Modificación de la adscripción al ámbito de conocimiento de los créditos de Formación Básica correspondientes a la Materia 2: Derecho, pasando del Ámbito 8 ("Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo") al Ámbito 13 ("Derecho y especialidades jurídicas").	Reflejar de manera más coherente la naturaleza jurídica de los ECTS de formación básica de la Materia 2: Derecho.
15264	3. Admisión, reconocimiento y movilidad.	Sustancial	Modificación del reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, adaptando los límites establecidos en la memoria a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	Adaptar la Memoria al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

## 3.– Fecha aprobación CGC

Fecha

03/12/2025

17/12/2025 - Se aprueba por asentimiento - 5 asistentes PDI